Asunción, 21 de junio del 2018

ADDENDA 03 - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 06/18 "CONTRATACIÓN DE TALLERES MECÁNICOS, ELÉCTRICOS, PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO con ID N° 341818

1. **Se modifica en SICP Fecha de Presentación de Ofertas y Fecha de apertura de ofertas.**

2. **En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Experiencia y Capacidad Técnica. Formulario Listado de infraestructura, maquinarias y herramientas y la descripción correspondiente. Requisitos Mínimos. Donde dice:**

   1 (un) Camión Grúa (Debe ser propiedad del Oferente, presentar Título de propiedad) habilitado por Dinatran, con capacidad mínima de 8 toneladas con plataforma hidráulica y/o rampa fija.

Pasa a Decir:
1 (un) Camión Grúa (Debe ser propiedad del Oferente, presentar Título de propiedad) habilitado por Dinatran, con capacidad mínima de 8 toneladas con plataforma hidráulica y/o rampa fija.

En caso contrario, el taller oferente debe contar con tercerización de este servicio, para lo cual deberá presentar contrato vigente con empresa especializada en transporte con camión grúa, de por lo menos 6 meses antes de la fecha de apertura del presente llamado, demostrable con facturas de pago de los servicios y con vigencia del contrato igual a la vigencia estipulada para el presente llamado. En caso de tercerización el camión grúa contratado deberá cumplir con los mismos requisitos exigidos a los propietarios de camión grúa, citados en el párrafo precedente.

3. **En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Experiencia y Capacidad Técnica. Formulario Listado de infraestructura, maquinarias y herramientas y la descripción correspondiente. Requisitos Mínimos. Donde dice:**

   5)Debe contar indefectiblemente con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones, extintores, baldes de arena, sistemas de detección de humo, carteles indicadores de salidas de emergencia y otros, Cámaras de seguridad (CCTV) dentro y fuera del predio que será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la Comisión Evaluadora, a las instalaciones del Oferente.

Pasa a Decir:
5)Debe contar indefectiblemente con un sistema de protección contra incendios en todas sus instalaciones, extintores, baldes de arena, carteles indicadores de salidas de emergencia y otros, Cámaras de seguridad (CCTV) dentro y fuera del predio que será verificada en la inspección técnica en la oportunidad de la visita de la Comisión Evaluadora, a las instalaciones del Oferente

Silvio Arza
Jefe Unidad de Talleres Interino
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Abog. CARLOS CAMPOS, Gerente
Unidad Operativa de Instalaciones
ESSAP S.A.

4. **En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Experiencia y Capacidad Técnica. Formulario Listado de infraestructura, maquinarias y herramientas y la descripción correspondiente. Donde dice:**

   También debe contar dentro del predio con un lavadero. Esto a los efectos de garantizar la correcta ejecución de los trabajos. Los vehículos deberán ser entregados debidamente lavados y aspirados.

   Pasa a Decir:
   Los vehículos deberán ser entregados a la ESSAP S.A., en todos los casos: lavados y aspirados, este es un requerimiento obligatorio para la recepción de los mismos.

5. **Se modifica el FORMULARIO NRO. 12 Lista de Verificación de Instalaciones, equipos y accesorios. Que se adjunta en formato Word a esta Addenda**

6. **En la Sección VII. Anexos. Cualquier otro documento adicional requerido**
   Se elimina:
   Copia autenticada Autorización del Fabricante, representante o Distribuidor

Silvio Arza
Jefe Unidad de Transporte y Talleres Interino
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abog. Carlos Daniel Coll
Jefe Unidad Operativa de Contrataciones
essap